Convocatoria Dossier: *Criterios y categorías estéticas ante las imágenes sagradas: del éxito al fracaso*

Caiana n°16, 1er semestre 2020

**Coordinadores**

**Sergi Doménech García, Universitat de València**

**Vanina Scocchera, CONICET-UNTREF-UBA**

Imágenes y objetos sagrados han constituido un eslabón fundamental en el fomento de la piedad, la promoción de cultos y la exhibición de la identidad cristiana. No obstante, no podemos considerar estos objetos como un grupo homogéneo. Por el contrario, la categoría de imagen religiosa contempla desde obras extensamente reconocidas y abordadas por la historia del arte hasta otras manifestaciones que sucesivamente han sido clasificadas como menores, aplicadas y populares. Lo aquí expuesto pone de relieve un problema notable: la historia del arte ha privilegiado el estudio de las cualidades estéticas de la imagen por encima de sus dimensiones visuales, simbólicas y materiales. Sin embargo, evidencias documentales y matéricas han demostrado que existen prácticas continuadas en el uso de la imagen religiosa que no atienden a estas pautas.

Dentro de la disciplina, en las últimas décadas las tensiones relacionales entre categorías estéticas y conceptos como el decoro, la agencia de las imágenes y objetos religiosos han cobrado especial relevancia a partir de los aportes teóricos de la historia cultural, la antropología de la imagen, la cultura visual y los estudios materiales. Estas miradas permitieron revisar estos objetos de estudio desde perspectivas que contemplan los usos, funciones y prácticas en los que estas imágenes y objetos desplegaron una heterogeneidad de cualidades sobre las que este dossier pretende indagar.

Sumadas a estas expansiones respecto del objeto de estudio, existe un nodo temático que resulta preciso atender. Nos referimos a la relación que se establece entre las imágenes y objetos sagrados y los criterios de gusto y categorías estéticas vinculadas a la normativa eclesiástica. En este sentido, en el presente dossier proponemos reunir trabajos que reflexionen sobre la imagen sagrada en tres instancias de adecuación: 1) la acomodación que en ciertos casos conllevó a su éxito; 2) su incapacidad de adaptación a las normativas eclesiásticas que, en los casos más extremos, produjo su olvido y/o destrucción; 3) su resistencia e imposición sobre los postulados estéticos, que dio por resultante su triunfo en materia sagrada y, consecuentemente, la subversión de la norma.

Esta relación múltiple entre imágenes y categorías estéticas puede observarse en procesos históricos, religiosos y políticos al menos desde el siglo XV a la actualidad. Con el propósito de orientar la recepción de artículos, para el presente dossier señalaremos algunos momentos significativos que dialogan con los ejes propuestos: la renovación de los discursos de la imagen religiosa en diversos momentos históricos como la Contrarreforma, las reformas del clero ilustrado o el concilio Vaticano II; la exaltación del carácter sagrado de las imágenes acorde a su materialidad; el estudio de los valores estéticos de la imagen desde la oficialidad hasta la religiosidad popular; la superposición de cultos católicos como formas de actualización de la dominación territorial; la destrucción total o parcial de las imágenes vinculadas con casos de agravio, iconoclasia o bien de actualización de su devoción; la destitución de los vínculos entre imagen y su espacio de culto consecuencia de los procesos de expolio o desamortización; la revisión del tratamiento historiográfico de los vínculos entre categorías estéticas, criterios artísticos y cualidades simbólicas y eficacia de las imágenes.

En este punteo proponemos abordar el modo en que la imagen se adecua, tensiona o subvierte las categorías tradicionales de la historia del arte constituyendo nuevos espacios para la definición de lo “normativo”. Todo ello a partir de episodios fallidos de control y marginación donde lo *feo, popular, inapropiado* o *heterodoxo* ha llegado a constituirse en manifestaciones singulares. En este sentido, instamos a los colaboradores a indagar en las biografías de imágenes y objetos con la finalidad de reponer tanto los sentidos de su eficacia como los de su caída en desgracia.

La convocatoria para la presentación de artículos para este dossier estará abierta hasta el **9 de febrero de 2020**.

Les recordamos que la revista se encuentra indexada en el catálogo del sistema de información Latindex, European Reference Index for Humanities (ERIH PLUS) y DOAJ (Directory of Open Access Journals).

**Para que el artículo sea considerado deberá ajustarse a las normas de edición de la revista. Ver normas de publicación en:**

[**http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=../static/normas.php**](http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=../static/normas.php)

E-mail: [revistacaiana@gmail.com](mailto:revistacaiana@gmail.com)

Facebook: caianarevista